

como ocurrió en la pandemia, en muchos casos serán los propios países los que tendrán que autoabastecerse de productos farmacéuticos.

Por lo tanto, es necesario que las autoridades protejan la producción local de medicamentos. No se trata de establecer condiciones favorables, sino de evitar que los productores nacionales enfrenten mayores cargas que los laboratorios extranjeros, como sucede actualmente. Como hemos señalado en el pasado, el ISP casi no fiscaliza las plantas de producción extranjeras, mientras que es muy activo en la fiscalización de las plantas nacionales.

Hacemos un llamado a las autoridades, en particular a la dirección de presupuesto, a que autoricen al ISP a cobrar aranceles para fiscalizar plantas en el extranjero, imponiendo así requisitos similares para productores nacionales y foráneos. De esta manera, se emparejará la cancha en materia de calidad de medicamentos, permitiendo que, como país, podamos navegar de mejor forma las turbulentas aguas en las que nos encontramos.

*Jorge Hübner Garretón, director Legal  
de Laboratorio Chile*

## Reglas del uso de la fuerza

•Señor director: Deseo expresar mi preocupación respecto a la reciente aprobación del proyecto sobre las Reglas de Uso de la Fuerza, que ahora está siendo discutido en su tercer trámite en la Cámara de Diputados. Aunque considero acertada la eliminación del principio de propor-